RESOLUCIÓN DECANAL Nº 105-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 26 de febrero de 2024

Vista la Solicitud S/N de fecha 20 de febrero de 2024, del profesor Paolo Eric VIVANCO RAMOS, para realizar estudios de capacitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 20 de febrero de 2024 el profesor Paolo Eric Vivanco Ramos, solicita licencia por realizar estudios de capacitación en el Curso "Progress to Proficiency Basic Iteration II", en Inglish and Foreign Languages University, Hyderabad, en la India, del 28 de febrero al 31 de marzo de 2024;

Que, mediante Memorando Nº 068-2024/DACEA/FCEASC/UNSCH de fecha 23 de febrero de 2024 la Directora del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas profesora Guadalupe Betzabé Taipe Molina, comunica que la licencia por capacitación solicitada por el profesor Paolo Eric Vivanco Ramos ha sido aprobada por el pleno de docentes en sesión ordinaria del día 22 de febrero de 2024;

Que, siendo fines de la universidad promover la creación intelectual orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, acorde con los requerimientos regionales y nacionales;

Que, estando de conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** la participación del profesor Paolo Eric Vivanco Ramos, en el Curso "Progress to Proficiency Basic Iteration II", en Inglish and Foreign Languages University, Hyderabad, en la India, del 28 de febrero al 31 de marzo de 2024.

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
EP Economía
Interesado
Archivo

PHV/bdcl